

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** así como dar cumplimiento a los acuerdos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, la Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Comisionada Ejecutiva de la CEAVEQROO y Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, y en relación la fracción III del Artículo 13 de los Lineamientos, se convoca a las y los integrantes del COCODI del Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a participar en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, la cual se realizará a través de la aplicación informática <https://videoconferencia.telmex.com>, a partir de las 11:00 horas del día viernes 1 de septiembre del 2023.

Siendo las once horas del día 1 de septiembre del año dos mil veintitrés, y atendiendo el artículo 10 de los lineamientos, y por agenda de trabajo de la **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama**, Comisionada Ejecutiva de la CEAVEQROO y Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional; se llevó a cabo la reunión estando presentes el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO; el **Lic. Darwin Medina Riverol**, asistente del Despacho de la Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Auxiliar Técnico del COCODI; el **Mtro. Adrián Isaías Tun González**, en representación del **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y **Vocal del COCODI**; **L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría y **Vocal del COCODI**; **Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos**, Directora Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI** y **Lic. Carolina Torres Saucedo**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI**; el objeto es llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, de conformidad con el Artículo 16 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y conforme a los asuntos señalados en los Artículos 22 y 25 de estos Lineamientos, que se precisan en el Numeral 3 de la presente Acta, y con la participación de las personas ya nombradas, que representan la totalidad de las indicadas en el Artículo 7 de los Lineamientos.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



Una vez establecido lo anterior, la Presidenta del COCODI, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, se desahogó el Punto número 1 del Orden del Día de esta tercera Sesión Ordinaria.

1. Palabras de Bienvenida a cargo del Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Secretario Técnico.

Una vez que el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández** dio la bienvenida a los participantes a la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.

En uso de la palabra el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández** dio la bienvenida a los participantes a la Tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, a efecto procedido al pase de lista de los asistentes, y habiendo quorum legal en voz de la presidenta se dio por inicio la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, siendo las 11:10 hrs. del día 1 de septiembre del 2023.

Una vez declarado el inicio de la sesión en uso de la voz el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.

El **Secretario técnico**, presenta en este punto el:

Orden del Día

1. Palabra de bienvenida a cargo de la Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Titular de la CEAVEQROO y Presidenta del COCODI.
2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2023.
3. Lectura de Orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas
6. Evolución de riesgos
7. Avances del PTCI
8. Conocimiento del avance del programa del COEPCI de la CEAVEQROO.
9. Recomendaciones, en su caso del COEPCI de la CEAVEQROO.
10. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los

Programas Presupuestarios del Ejercicio 2022.

11. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.
12. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2022.
13. Presentación del resultado de la Evaluación del Informe Anual 2022.
14. Presentación y validación de las modificaciones del PTCI
15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
16. Aprobación de catálogo de riesgos identificados y sus controles definidos.
17. Asuntos Generales.
18. Lectura y aprobación de acuerdos.
19. Clausura de la Sesión.

A continuación, el Secretario técnico, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el orden del día, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/1. Las y los integrantes del COCODI, aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del día 1 de septiembre del 2023.

Aprobado el Orden del Día, se procede a la:

4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz el Secretario Técnico, señalo que la Comisión Ejecutiva Estatal cumplió en tiempo y forma para el envío del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 12 de mayo del presente año y cuenta con todas las firmas de los integrantes del comité que en ella intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura y la aprobación de la misma. Anexo 1 de la presenta acta.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/2. Las y los integrantes del COCODI aprueban el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 12 de mayo del 2023.

5. Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.

En uso de la palabra el **Secretario técnico**, presentó y dio lectura al informe de los acuerdos tomados por el Comité de Control y Desempeño Institucional en la sesión anterior, anexo 2, quedando aún pendiente por cumplir tres de los acuerdos tomados en las sesiones anteriores:

Acuerdo ISOCOCODI/20201026/5. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades



correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 4 quejas que se tiene de años anteriores.

La Dirección del Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO mediante oficio CEAVEQROO/TC/1764/2020 solicitó informe a la SECOES de las quejas enviadas mediante oficio CEAVEQROO/TC/657/2018, aún se está en espera de respuesta.

Acuerdo ISOCOCODI/20220204/12. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado y aprobado el PTCI de la Comisión Ejecutiva de Estatal para el ejercicio 2023.

El Secretario técnico de la CEAVEQROO ha remitido a las áreas correspondientes los programas de trabajo del PTCI para que estos sean ejecutados por las áreas correspondientes.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/12. Las y los integrantes del COCODI, acuerdan que el punto Evolución de Riesgos se retomara en la siguiente sesión.

Este acuerdo aún queda pendiente debido a que únicamente se presentó el catálogo de procesos. Queda pendiente presentar el resultado de la aplicación de la metodología de identificación de riesgos en los procesos y el monitoreo de los riesgos una vez identificados.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/13 Las y los integrantes del COCODI recomiendan trabajar en la normatividad correspondiente en donde se estipulen los procesos que se llevan a cabo en las diferentes áreas que conforman la CEAVEQROO.

Mediante oficio CEAVEQROO/DAT/UT/261/2023 la Dirección de Asuntos Jurídicos informe que en el mes de abril retomara los trabajos de la elaboración del manual de procedimientos, atendiendo la normatividad publicada por la SECOES el 30 de marzo del 2023.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/3. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el estatus de los acuerdos de la sesión previa.

6. Evolución de riesgos

El **Secretario técnico**, relación a lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo*, en el artículo 10, fracción III, y 17 y al acuerdo tomado en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité, se elaboró un catálogo de procesos de las funciones que se llevan a cabo en las áreas de la CEVEQROO, esto con la participación y colaboración de los servidores públicos con experiencia y conocimientos para definir los procesos que se llevan a cabo en la unidad administrativa a su cargo (anexo 3).

Una vez contando con este catálogo, se eligió el proceso Inscripción al Registro de Víctimas para

someterlo al análisis de taller de riesgos, mismo que se presenta en el punto 15 de esta sesión.

En este punto el **Mtro. Adrián Tun González de la SEFIPLAN** comenta, que este punto aún no se da por cumplido ya que únicamente se presenta el catálogo de procesos, y no el análisis de la evaluación de riesgos que se obtiene aplicando la metodología de identificación de riesgos en los procesos.

Acuerdo IIISOCOCODI/20230901/4. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance que se tiene en materia del catálogo de procesos y recomiendan que la próxima sesión ordinaria de este Comité se presenten los resultados del Taller de Riesgos.

7. Avances del PTCI

En uso de la voz el **Secretario técnico** presenta avance que se tiene con el Programa de Trabajo de Control Interno, de los programas identificados aún se encuentran en proceso los 7, ya que se desarrollaran en el transcurso del ejercicio 2023, en el anexo 4 de la presente acta se presenta el reporte correspondiente.

Acuerdo IIISOCOCODI/20230901/5. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance del PTCI.

8. Conocimiento del avance del programa del COEPCI de la CEAVEQROO.

El **Secretario técnico** hace referencia al oficio CEAVEQROO/DRV/0802/2023 de fecha 31 de julio del 2023, de la Dirección de Registro de Víctimas, informa acerca de los avances que se tiene en cuanto al programa de trabajo del COEPCI. Anexo 5.

En referencia a la Elaboración del Condigo de Conducta de la CEAVEQROO, en este punto el **Mtro. Adrián Isafías Tun González de la SEFIPLAN**, señala que, de acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial del Estado referente al Acuerdo de Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, del 8 de marzo del 2023, en el tercero transitorio se señala que las dependencias deberán contar con su Condigo de Conducta interno a más tardar el 31 de agosto del 2023, por lo cual la CEAVEQROO queda fuera del periodo.

Al respecto la **Lic. Karla Catzin Vargas de la SECOES**, recomienda a la entidad que este Código de Conducta se apruebe una vez que se publiquen los nuevos lineamientos para la elaboración de Códigos de Conductas de las entidades. Esto de acuerdo a lo establecido por la Coordinación de Situación Patrimonial de la Secretaría de Contraloría.

Derivado de lo anterior se solicita que se le comente al Presidente del COQPCI de la CEAVEQROO esta situación y dar cumplimiento con la elaboración del Código de Conducta.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/6. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado los avances que se tiene en cuanto al programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la CEAVEQROO.

9. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética

Mediante el oficio CEAVEQROO/DRV/0802/2023, el presidente del COEPCI, no emitió ninguna recomendación en cuanto a controles y actividades para administrar adecuadamente los riesgos por actos de corrupción o quejas que se tengan en la CEAVEQROO.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/7. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las recomendaciones realizadas el COEPCI de la CEAVEQROO.

10. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2023.

En uso de la voz el **Secretario Técnico** del COCODI, menciona que mediante el oficio CEAVEQROO/DA/180/2023 la Dirección Administrativa remitió el avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del periodo abril a junio del 2023. La CEAVEQROO a tiene 2 programas presupuestarios, el primero es el **E023 Atención y Reparación Integral a Víctimas**, este programa está integrado de 10 indicadores, 2 de ellos a nivel componente y 6 a nivel actividad; del resultado de la semaforización a nivel componente dos se encuentra en verde y en cuanto a nivel actividad 4 se encuentran en verde y 2 en rojo. los que se presenta en rojo se sobrepasó las metas establecidas.

El otro programa es el **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, donde se da seguimiento al alcance de metas y aplicación del presupuesto de la entidad, los dos indicadores que lo integran están en rojo.

Esta información se presenta a manera de resumen y en el anexo 6, de la presente acta, se presenta a detalle el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo abril a junio del 2023**, por lo que solicita dar por presentado este Avance.

A continuación, el Secretario Técnico somete a aprobación de los integrantes de este Comité el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2023, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/8. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas

Presupuestarios del periodo abril a junio del 2023.

11. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización.

En este punto, el Secretario Técnico hace lectura del estado que guarda la atención de observaciones a acciones de fiscalización, información que proporcionó la Dirección Administrativa mediante el oficio CEAVEQROO/DA/0180/2023. Anexo 7 de la presente acta.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/9. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

12. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2023.

En este punto, el Secretario técnico presenta las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades ante los integrantes del COCODI, al respecto mediante oficio CEAVEQROO/DAJ/UT/0592/2023 la Dirección de Asuntos Jurídicos y Titular de la unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la CEAVEQROO, comenta que para el segundo trimestre del 2023 se dio inicio a procesos administrativos de las siguientes personas Zuleima Josefina Novelo Cruz, Adin Merari Adame Vargas y Gladis Matu Arana.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/10. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2023.

13. Presentación del Resultado de la Evaluación del Informe Anual 2022

Mediante el oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-A/061/VIII/2023, la auditora especial de la SECOES envió el resultado de la evaluación del informe anual 2022, anexo 9, se observa que de la Matriz a Nivel Alto se presenta una calificación global del 65.67 y en cuanto a la Matriz Nivel Proceso se obtuvo una calificación de 45.45, concluyéndose que se deben implementar acciones para la conclusión de manuales de organización, de procedimiento, de contratación de personal, y de trámites y de servicios, así como el mejoramiento del sistema de control interno, lo anterior

referente a los medios de verificación que deben ser entregados para dar cumplimiento a los parámetros que se califican en los componentes del sistema de control.

Acuerdo IISOCOCODI/20210506/11. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado los resultados de la evaluación del informe anual realizada por el representante designado por la Secretaría de la Contraloría y recomiendan que se lleven a cabo las acciones pertinentes para una mejora del sistema de control interno de la entidad.

14. Presentación y validación de las modificaciones del PTCI

El **Secretario técnico** menciona que derivado del resultado de la evaluación del Informe Anual del ejercicio 2022, se plantea la modificación al Programa de Trabajo de Control Interno, ello enfocado a la conclusión de los manuales organización, de procedimiento, de contratación de personal, y de trámites y de servicios. Por otra parte, mediante la circular CEAVEQROO/DFAARI/005/2023 el Coordinador de Control y Desempeño Institucional remitió al personal directivo de la CEAVEQROO los resultados de la evaluación, para que este sea revisado y analizado, solicitando que se implementen acciones para el mejoramiento de sistema de control interno, atendiendo las observaciones realizadas por la auditora especial presentadas en el resultado de la evaluación. Anexo 10.

En este apartado el **Mtro. Adrián Isaías Tun González de la SEFIPLAN** comenta que las acciones que se están implementando en el PTCI no cubren todas las observaciones realizadas en los resultados de la evolución del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno de la entidad: recomendando que sea revisado y analizado los resultados de la evaluación por parte de las áreas de la CEAVEQROO e implementar Programas de Control Eterno, que permita obtener evidencias razonables para cada elemento de control que son evaluadas anualmente y tener una mejora en el sistema de control interno de la entidad.

Acuerdo IISOCOCODI/20230901/12 Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el avance de la modificación del Programa de Trabajo de Control Interno para su ejecución por las Unidades Responsables de la CEAVEQROO. Los integrantes del COCODI solicitan que las áreas revisen los resultados de la evaluación del informe anual 2022 del Sistema de Control Interno de la Entidad y que elaboren los PTCI que permitan atender las recomendaciones con la finalidad de mejorar el sistema de control interno de la entidad.

15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

El Secretario técnico menciona una vez analizado el Catálogo de Procesos de la CEAVEQROO, se propuso que el proceso a ser sometido al Taller de análisis de riesgos es el de *INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, siendo este sustantivo en el que hacer de la CEAVEQROO, impactando en la línea de acción 2.9.3.7. *Fortalecer el Registro Estatal*

de Víctimas con la finalidad de llevar un registro de personas víctimas de delitos y violación de derechos humanos para que éstas puedan acceder a medidas de asistencia y reparación. (Anexo 11)

Acuerdo IIISOCOCODI/20230901/13. Las y los integrantes del **COCODI**, dan por presentado y aprobado el proceso que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos, y los resultados ser presentados en la cuarta sesión ordinaria de este Comité.

16. Aprobación de catálogo de riesgos identificados y sus controles definidos.

El Secretario técnico menciona que de acuerdo al artículo 25 de los Lineamientos para integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la administración pública central y para estatal del Estado de Quintana Roo, se establece que en la tercera sesión ordinaria de este Comité deberá presentarse del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.

En la presente reunión se está presentando el proceso que va a ser sometido a la metodología para la identificar y evaluación de riesgos en los procesos, se solicita presentar los resultados en la 4ta sesión de este Comité.

Acuerdo IIISOCOCODI/20230901/14. Las y los integrantes del **COCODI**, aprueban que los resultados de la aplicación de la metodología de identificación y evaluación de riesgos en los procesos sean presentados en la cuarta sesión ordinaria de este Comité.

17. Asuntos Generales

El Secretario técnico, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener algún asunto general a tratar sírvanse a plantearlo.

En este punto el Mtro. Adrián Isaías Tun González comenta que derivado del Programa de Excelencia en el Servicio Público, es necesario cumplir con la publicación del programa de trabajo de control interno y actas de sesiones del **COCODI**, así como el Programa Anual y las actas del **COEPCI**, en la página de Internet de la Comisión. El Secretario Técnico refirió que este tema se comentaría con la Dirección Administrativa que coordina los trabajos y que se informará en la próxima sesión en Asuntos Generales.

18. Lectura de acuerdos y aprobación de acuerdos.

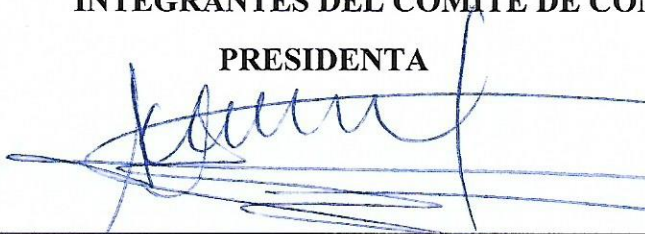
Acto seguido, el Secretario Técnico, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente Tercera Sesión Ordinaria 2023, mismos que hacen un total de 14 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este Comité.

19. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:16 horas del lunes 1 de septiembre del 2023, fecha de la última validación de la Sesión, la Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Presidenta del COCODI**, da por concluida **Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, firmando de conformidad al margen y calce de sus 10 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

PRESIDENTA



LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COCODI.

SECRETARIO TÉCNICO



LIC. DARWIN MEDINA RIVEROL
ASISTENTE DEL DESPACHO DE LA TITULAR DE
LA CEAVEQROO

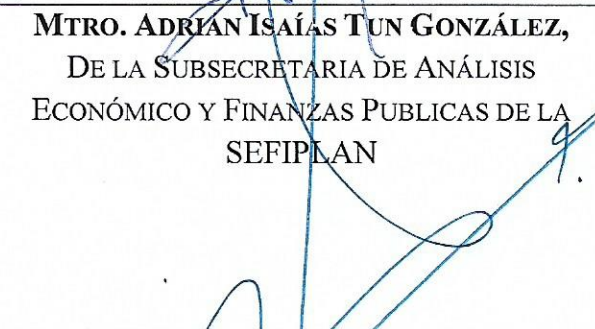
VOCALES



MTRO. ADRIAN ISAÍAS TUN GONZÁLEZ,
DE LA SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA
SEFIPLAN



L.C. KARLA ELIZABETH CATZIN VARGAS
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



**LIC. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA
BARRIENTOS**
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DE LA
CEAVEQROO.



LIC. CAROLINA TORRES SAUCEDO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNIDAD
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE LA CEAVEQROO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.